



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D-3886/17-18

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Asuntos del Conurbano ha considerado el Expte mencionado en el epígrafe Expte. **D-3886/17-18** Proyecto de Resolución presentado por el Señor Diputado Perez Fernando“ DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO LA 12° EDICION DE “LIBRARTE” A REALIZARSE EN LA LOCALIDAD DE BERAZATEGUI”- y por los motivos expresados por su miembro informante, os aconseja su aprobación, con modificaciones.

Fundamentos: Visto el expediente de la referencia se ha considerado la modificación de tiempo verbal para así proceder a su aprobación.-

Proyecto de Resolucion

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires
Resuelve

Declarar de interés de ésta Cámara, la 12° edición de “Librarte” **que se realizó** en la localidad de Berazategui, que se **desarrolló** del 7 al 16 de octubre del corriente año.-

Presidente:	Dip. Juan Jose Mussi.....	
Vicepresidente	Dip. Ma. José Tedeschi.....	
Secretario	Dip. Marcelo Eduardo Diaz.....	
Vocales:	Dip. Ma. Elena Torresi.....	
	Dip. Verónica Mabel Barbieri.....	
	Dip. Héctor Ruben Esaiman.....	
	Dip. Juan Agustin Debandi.....	

A la reunión asistieron cinco (5), de sus miembros. Conste

Sala de Comisión 28 de Noviembre de 2017

Dra. ANDREA GONZALEZ QUIROGA
Relatora
Comisión Asuntos del Conurbano
H.C. Diputados Pcia. de Bs. A.